

# **Estudiar en la UNED. Una experiencia personal de reconocimiento y agradecimiento en el 50 aniversario de “nuestra” universidad**

**La experiencia personal de dos estudiantes de la UNED que hoy son Profesores en la Sede Central**

***Study at the UNED. A personal experience of recognition and gratitude on the 50th anniversary of “our” university***

***The personal experience of two UNED students who are now Professors at the Central Headquarters***

Juan Manuel Goig Martínez

*Catedrático de Derecho Constitucional. Facultad de Derecho, UNED  
juanmgoig@der.uned.es*

Rosa María Goig Martínez

*Profesora Titular de del Área de Conocimiento Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Facultad de Educación, UNED  
rmgoig@edu.uned.es*

## **RESUMEN**

La función social de la UNED constituye su auténtica razón de ser y se basa en la capacidad de facilitar los estudios superiores a aquellas personas que no pueden acudir regularmente a los centros de enseñanza presencial. El presente artículo cuenta la experiencia personal de dos profesores de la Sede Central que estudiaron en el Centro Asociado de la UNED de Albacete y desempeñan su actividad profesional en la propia UNED, y que además de asumir funciones de gestión universitaria, también han desarrollado la actividad tutorial.

La UNED es hoy un modelo didáctico fundamental e insustituible en el panorama universitario español. Cincuenta años después de su fundación es una institución consolidada, con una implantación territorial que garantiza el derecho a la educación superior a todos los ciudadanos y un prestigio científico y docente que se puede medir sin desdoro alguno con el de las más añejas y acreditadas Universidades de España. La UNED supone un modelo sin parangón, de gran importancia para la cohesión científica y cultural de España y, a la vez, para la integración, al servicio de todos, de la identidad propia de los diversos territorios en un proyecto compartido.

**Palabras clave:** Experiencias personales; metodología; reconocimiento; agradecimiento.

## ABSTRACT

The social function of the UNED constitutes its true reason for being and is based on its ability to facilitate higher education for those who cannot regularly attend face-to-face learning centers. This article tells the personal experience of two professors from the Central Headquarters who studied at the Associated Center of the UNED in Albacete and carry out their professional activity at the UNED itself, and who, in addition to assuming university management functions, have also developed the activity tutorial.

The UNED is today a fundamental and irreplaceable educational model in the Spanish university scene. Fifty years after its foundation, it is a consolidated institution, with a territorial implantation that guarantees the right to higher education to all citizens and a scientific and educational prestige that can be measured without any disrespect with that of the oldest and most accredited Universities of Spain. The UNED represents an unparalleled model, of great importance for the scientific and cultural cohesion of Spain and, at the same time, for the integration, at the service of all, of the identity of the various territories in a shared project.

**Keywords:** Personal experiences; methodology; recognition; gratitude.

## I. INTRODUCCIÓN

En 2022 se cumplen 50 años del nacimiento de la UNED, una Universidad idónea de acercar la educación superior a todas las personas. Esta apuesta educativa se materializó a través de los años, y ayudó a la vertebración y cohesión de muchas zonas de España al facilitar la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios superiores de su población, sin importar origen, residencia, renta o género. Celebramos la consolidación de una extensa red de centros UNED y la elección pionera de un modelo de educación online y semipresencial, que ha hecho posible que la UNED de hoy sea la mayor universidad de España y el mayor campus de Europa, y sea una Institución embarcada en una expansión internacional en Europa, África y América Latina. Subsiste su vocación por acercar y ofrecer una oferta educativa de calidad, moderna y accesible para todos con el apoyo de las nuevas tecnologías; que, unida a la labor desempeñada por sus órganos de investigación, persigue contribuir a un desarrollo social y de las personas que hoy se concibe en clave global.

Entendemos que esta celebración también es una buena oportunidad para contar, a través de experiencias personales, las posibilidades que la UNED ha ofrecido a millones de personas para acceder a la educación y a la cultura, y que ha contribuido, no solamente a nuestro desarrollo personal, sino también al desarrollo formativo de la sociedad y a la vertebración de nuestro país.

La UNED ha sido la universidad pionera en hacer realidad que en España se hiciera efectivo el principio constitucional de igualdad en el ámbito de la Educación Superior y ello no solo merece una celebración en su 50 aniversario, sino también el agradecimiento y el reconocimiento de quien ha sido parte de esta nuestra Universidad.

Los firmantes de este artículo #SOMOS UNED#, y vamos a relatar, desde el ámbito académico e investigador, nuestra experiencia, para agradecer nuestra pertenencia a la UNED; para reafirmar el carácter público de la UNED, pionera de la formación superior semipresencial, inclusiva y comprometida con la equidad educativa, y para poner en valor su función social, el alcance de la actividad que realiza y las posibilidades que ofrece estudiar en la UNED. En definitiva, se trata de una pequeña, pero emotiva contribución a la conmemoración de #UNED50 que ponga de manifiesto su importancia en el desarrollo personal y profesional de los autores de este artículo.

## **II. UNA PREMISA PREVIA: LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL Y EL CONTENIDO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN. LA CALIDAD EDUCATIVA COMO CONTENIDO FUNDAMENTAL Y POSIBILITADOR DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN**

La educación es esencial para el desarrollo humano, y para el perfeccionamiento y la consolidación de la democracia.

Los sistemas educativos constituyen una pieza clave en el desarrollo de los Estados por cuanto recogen una serie de derechos fundamentales de los ciudadanos que deben de ser respetados y aplicados, y una serie de obligaciones que deben ser asumidas por los gobiernos.

El reconocimiento del derecho universal a la educación como derecho fundamental, es decir, un derecho irrenunciable y directamente exigible al que deben servir los poderes públicos y que debe constituir la directriz principal de las políticas públicas educativas, ya reconocido el artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948, pone de manifiesto la necesidad de hacer frente al principio de educación para todos y de igualdad de oportunidades y exige la necesidad de ampliar el acceso a la educación y el aprendizaje, liberando a los alumnos de las limitaciones de tiempo y espacio y ofreciendo oportunidades flexibles de aprendizaje a los individuos y a los grupos de alumnos.

Si el derecho a la educación es un derecho fundamental general, en tanto que “todos tienen derecho a la educación”, este derecho de “todos a la educación” constituye una obligación de garantía para los poderes públicos, lo que impone la necesaria intervención en aras a conseguir la efectividad de estos preceptos, y ello, no sólo derivará de su estrecha vinculación con la dignidad, sino porque la educación “tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana”, que, constituye uno de los fundamentos del orden político y de la paz social.

Esta consideración del derecho a la educación como un derecho fundamental, debe ser entendida como elemento imprescindible para asegurar que dicha educación se desarrolle en todas sus facetas, y ello, además, por la propia finalidad de este derecho: el libre desarrollo de la personalidad; la formación en el respeto de los

derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, la preparación para participar activamente en la vida social y cultural y la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre pueblos, determina, por un lado, que en el análisis de los derechos educativos han de estar permanentemente presentes los valores constitucionales de igualdad, libertad, justicia y pluralismo político; el propio concepto de Estado Social; y de otro, el arbitrar los mecanismos y modelos educativos precisos y adecuados para dotarlos de efectividad.

Las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes, en la convicción de que de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo. La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica. Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por ese motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos<sup>1</sup>.

La educación es un instrumento de mejora de la condición humana y de la vida colectiva. En cada fase de su evolución, los sistemas educativos han tenido que responder a unos retos prioritarios, y desde los años finales del siglo XX, el desafío consistió en conseguir que esa educación ampliamente generalizada fuese ofrecida en unas condiciones de alta calidad, con la exigencia además de que tal beneficio alcanzase a todos los ciudadanos. Lograr que todos los ciudadanos puedan recibir una educación y una formación de calidad, sin que ese bien quede limitado solamente a algunas personas o sectores sociales, resulta acuciante en el momento actual<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Un interesante estudio puede verse en Goig Martínez, J.M y Gobbo Coin, V., "El derecho fundamental a una educación de calidad. especial consideración a la educación superior a distancia como estrategia institucional para potenciar la calidad educativa", en *REDUNED. Revista de Derecho UNED*, Volumen 11, 2012, pp. 387-411.

<sup>2</sup> Los autores de este artículo han publicado conjuntamente varios textos referidos a la importancia de la educación para el desarrollo personal y social. Entre otros: Cuenca Paris M. <sup>a</sup> E; Goig Martínez, R. M.<sup>a</sup> y Goig Martínez, J.M.: "Jóvenes en dificultad social. educación, empleo y participación como instrumentos de protección frente a la exclusión social", en *Revue Européenne du droit social*, Volumen XXVII, 2015, pp. 181-202; Goig Martínez, R. M.<sup>a</sup> y Goig Martínez, J.M.: "El educador social y los jóvenes. Comprensión de los derechos y de las políticas sociales más propicias para la inclusión social", en *Miradas a la realidad social*, Ed. CCS, 2020, pp.61-94, y Goig Martínez, R. M.<sup>a</sup> y Goig Martínez, J.M.: "La educación inclusiva de las personas con discapacidad en España (tratamiento

Tres son los principios que debe de cumplir todo modelo educativo: proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos y en todos los niveles educativos; la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo; y un compromiso internacional con los objetivos educativos planteados.

Se ha propuesto la necesidad de facilitar el acceso generalizado a los sistemas de educación y formación, lo que supone construir un entorno de aprendizaje abierto, hacer el aprendizaje más atractivo y promocionar la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Para conseguir que estos principios se conviertan en realidad, hay que actuar en varias direcciones complementarias. En primer lugar, se debe concebir la formación como un proceso permanente, que se desarrolla durante toda la vida. En segundo lugar, la existencia de un marco legislativo capaz de combinar objetivos y normas comunes con la necesaria autonomía pedagógica y de gestión de los centros docentes, lo que obliga, por otra parte, a establecer mecanismos de evaluación y de rendición de cuentas. En tercer lugar, es necesario incrementar la flexibilidad del sistema educativo. Y estas tres estrategias han sido conseguidas por la UNED.

Pues bien, para la consecución de estos fines, la educación a distancia debe de estar sobradamente preparada, puesto que su metodología ofrece respuestas a los objetivos marcados y reconocidos en numerosos instrumentos internacionales.

Si reconocemos que las Universidades ocupan un papel central en el desarrollo cultural, económico y social de un país, será necesario reforzar su capacidad de liderazgo y dotar a sus estructuras de la mayor flexibilidad para afrontar estrategias diferenciadas en el marco de un escenario vertebrado. Esta capacidad les permitirá desarrollar a cada una de ellas planes específicos acordes con sus características propias, con la composición de su profesorado, su oferta de estudios y con sus procesos de gestión e innovación. Sólo así, la sociedad podrá exigir de sus Universidades la más valiosa de las herencias para su futuro: una docencia de calidad, una investigación de excelencia.

### **III. ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA. EL MODELO UNED**

#### **3.1. En torno al concepto de educación superior a distancia**

A pesar de que han sido muy numerosas las definiciones referentes a la educación a distancia<sup>3</sup> que parten de una diversidad en la consideración de los proyectos, el ta-

---

normativo nacional e internacional, políticas públicas y criterios de orientación), en obra colectiva *Sociedad, justicia y discapacidad*, 2021. Editorial Aranzadi Thomson Reuters, pp. 207-240.

<sup>3</sup> Una completa exposición de las diversas definiciones sobre la enseñanza a distancia pueden verse en García Areito, L (Coord.). *La Educación a Distancia y la UNED*, UNED-IUED, Madrid, 1996, pp. 35 y ss.

maño, las estructuras, la organización o incluso la denominación, nos alineamos con la definición de FERNANDEZ DE BUJAN, para quien “la educación a distancia es un sistema de enseñanza apto para ser ofrecido a un amplio número de estudiantes, en el que los alumnos, sin requerir la presencia continua de sus profesores, y con el fin de cursar de forma flexible sus estudios, dirigen personalmente su propio proceso de aprendizaje, aprovechándose de los medios tecnológicos y el apoyo tutorial que les ofrece un equipo docente, responsable de la programación académica, la elaboración de los materiales didácticos y la evaluación de los resultados”<sup>4</sup>.

De la consideración de la enseñanza a distancia como “un sistema tecnológico de comunicación bidireccional, que puede ser masivo y que sustituye la interacción personal en el aula de profesores y alumnos como medio preferente de enseñanza por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría que propician el aprendizaje independiente y flexible de los estudiantes”<sup>5</sup>, podemos extraer una serie de características, cuya combinación, y mayor o menor ponderación, concurren en la consideración de la enseñanza a distancia:

1. *En la modalidad de educación a distancia existe una importante separación profesor-alumno.* La fuente de conocimientos que representa el docente en los sistemas convencionales de aprendizaje y que se suele manifestar por la presencia del profesor en el aula, no se da en el modelo de educación a distancia, lo que no implica una ausencia de relación entre los alumnos y los docentes, ya que esta se produce a través de los distintos medios con que el modelo español de educación a distancia cuenta, y que tendremos ocasión de estudiar más adelante, y que debería ser capaz de suplir, e incluso en algunos casos de superar, la cercanía física que se ha manifestado como característica esencial del modelo de educación universitaria presencial. En el caso de la UNED, debemos de afirmar que dicha separación o alejamiento se sitúa más en los prejuicios iniciales que en la realidad. Tanto en nuestra experiencia como estudiantes como en nuestra realidad como Profesores, siempre existe un canal de comunicación docente-discente, y los Centros Asociados realizan una labor de comunicación y apoyo permanentes.

2. *Se establece una organización de apoyo al alumno a través de un sistema tutorial* que tiene por objeto superar la sensación de soledad en que se puede encontrar el alumno de educación a distancia, y que ha constituido un arquetipo de la metodología que estamos estudiando que, no se ha dado nunca en su estado puro, pero que, en cualquier caso, se ha ido superando paulatinamente. Los Profesores y Profesoras Tutores realizan una actividad de apoyo constante que trasciende, en mucho, la inicial consideración de esta figura docente.

---

<sup>4</sup> Fernández de Buján, F. *La enseñanza universitaria a distancia. Una reflexión desde la UNED.* UNED, Madrid, 2001, p. 286.

<sup>5</sup> García Areito, L (Coord.). óp. cit. p. 50.

3. En la modalidad de la enseñanza a distancia se potencia el aprendizaje individual y flexible y se favorece el trabajo independiente del alumno. No obstante, este aprendizaje independiente y flexible no significa que el alumno se encuentre sin los medios de apoyo necesarios para solventar cualquier problema que se pudiera suscitar. Por el contrario, si el modelo de educación a distancia dispone de medios necesarios y diversos para ofrecer soluciones a estos problemas, lo que se pretende potenciar es que el alumno adecue estos medios, y opte entre ellos, a sus propias necesidades. Y en este sentido, la UNED ha sido pionera en el establecimiento de elementos de apoyo.

4. Si partimos de la idea de que la consideración actual de la educación a distancia ha superado la inicial concepción de que se trata de un modelo educativo en el que los estudiantes se convierte en un simple receptor de una serie de mensajes educativos a través de un sistema diseñado especialmente para él, y que este modelo ha sido sustituido por un modelo en el que existe una *comunicación bidireccional* en el que ambas partes (docentes y estudiantes) se convierten en emisores y receptores, ya que si el docente emite conocimientos, también puede plantear y emitir dudas e interrogantes, iniciando un diálogo con los estudiantes, el alumno no solo recibe conocimientos, sino que también puede ser receptor del diálogo iniciado por el profesor y puede responder a sus dudas y a las interrogantes planteadas, debemos, por fuerza, considerar que la modalidad a distancia de la educación debe ser entendida con un enfoque tecnológico que permita, y sobre todo potencie, los medios técnicos que en la actualidad nos ofrece el mundo de la comunicación y de la información, y que además va a permitir dar respuesta a un gran número de alumnos, elemento característico de los modelos educativos a distancia, permitiendo la eliminación de las barreras geográficas y temporales con las que se encuentra el alumno.

Se trata, en definitiva, de establecer un modelo de enseñanza que, sin olvidar cuáles son sus características, y por consiguiente cuáles son sus diferencias, que no deficiencias, respecto al modelo de educación presencial-tradicional, tienda a eliminar las barreras que giran en torno a él, favoreciendo un mayor flujo en la comunicación profesor-estudiante, considerada ésta como uno de los elementos principales en el proceso de aprendizaje.

La enseñanza a distancia constituye, además, un factor innovador de los sistemas educativos y este carácter innovador se manifiesta por la flexibilidad para facilitar cualquier tipo de aprendizaje y responder a las demandas más variadas; por su método; por su capacidad para potenciar el uso intensivo de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información y del acceso al conocimiento; por su economía de escala y porque exigen el compromiso personal en el autoaprendizaje, que constituye condición y objetivo de toda formación de calidad. Se trata, además, de innovaciones que están constituyendo un reto para la renovación de los "sistemas tradicionales" de educación.

### **3.2. La evolución del sistema de enseñanza universitaria a distancia. Especial consideración al modelo de educación universitaria UNED**

Aunque existen discrepancias respecto a su nacimiento, lo cierto es que la educación a distancia es uno de los campos de más rápido crecimiento de la educación, y que el desarrollo de la educación a distancia está siendo uno de los fenómenos más relevantes en el mundo educativo a partir de la última década del Siglo XX. La enseñanza a distancia constituye un desafío de los sistemas educativos, e incluso de toda la educación en el Siglo XXI, convirtiéndose en un objetivo básico de la Agenda 2030. Hoy, la esencia es la misma, pero la manera de hacer llegar la formación hasta la mesa del salón, o del despacho, ha evolucionado sustancialmente. La educación a distancia está cada vez más cerca. Y es cada vez más valorada. Es cada vez “menos distante”. Para el estudiante, el aprendizaje a distancia significa mayor capacidad de acceso y flexibilidad, así como la posibilidad de combinar trabajo, familia y estudio. Puede también significar un enfoque más centrado en el estudiante, un enriquecimiento, mayor calidad y nuevas vías de interacción.

En España, la idea de superar las rigideces estructurales del sistema educativo, garantizando, a la vez, el tantas veces proclamado principio de igualdad de oportunidades, y eliminando la imposibilidad, o las dificultades, de acceder a los estudios por razones geográficas y temporales, fue puesta de manifiesto en la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, la cual reconoce la necesidad de superar el modelo tradicional de enseñanza al objeto de facilitar la posibilidad de cursar estudios a todos aquellos que no pudieran asistir regularmente a los centros ordinarios de enseñanza o seguir, por diversas razones, los calendarios y horarios regulares.

En virtud del Decreto 1106/1971 de 6 de mayo, se creaba una Comisión Gestora para el establecimiento de la enseñanza a distancia como modelo educativo para estudios universitarios. Como ha indicado VILLAR PALASÍ<sup>6</sup>, la intención era la de establecer una Universidad que en sus consecuencias fuera igual que todas las demás, pero que, en su estructura y funcionamiento, fuera radicalmente diferente.

La Ley 22/1972 de 10 de mayo, en virtud de la que se aprobaba el III Plan de Desarrollo Económico y Social, autorizaba al Gobierno para crear la Universidad a Distancia, y el Decreto 2310/1972 de 18 de agosto creaba formalmente la UNED como una Universidad de educación a distancia, con una organización técnica, metodológica y administrativa propias del modelo de enseñanza a distancia, y como una Universidad que impartiría enseñanzas de rango universitario por profesores que pertenecerían a los propios cuadros docentes universitarios.

Mediante el Decreto 3114/1974 de 25 de octubre se establece el primer marco legal que ha servido para el funcionamiento de la UNED hasta la aprobación de sus Es-

---

<sup>6</sup> Prólogo a la obra de García Garrido, M.J. *La UNED. Su implantación y desarrollo inicial*. Ed. CEAC, Barcelona, 1976, pág. VII.



tatutos, en virtud del cual se reconoce que las estructuras académicas, las actividades docentes y las enseñanzas impartidas por la UNED habrán de ajustarse con carácter general en las demás universidades, excepto en lo que respecta a sus peculiaridades en materia de horarios, calendario escolar, métodos y régimen docente del profesorado y alumnos.

La UNED está caracterizada por todos y cada uno de los rasgos generales y propios de la Universidad española: autonomía académica y económica; personalidad jurídica; plenas funciones docentes e investigadoras y capacidad para otorgar títulos universitarios del mismo rango oficial que los de las otras Universidades. Pero, a la vez, se trata de una Universidad con características singulares que la diferencian de las otras en lo que hace referencia a: sus destinatarios más comunes; circunscripción geográfica; estructura territorial; medios utilizados en la relación docente-discente; una de su tipología de profesores (los Profesores Tutores) y sus funciones.

Son estas características, en sus posibles combinaciones, las que determinaron que los autores de este trabajo optaran por estudiar en la UNED: su deseo de estudiar una Licenciatura y no poder hacerlo en su provincia de residencia puesto que en aquellos años no existía en Albacete una Universidad presencial.

En nuestro caso, damos fe de que la UNED ha satisfecho de manera satisfactoria todas sus funciones (art. 4 de los Estatutos de la UNED), entre las que se encuentran: a) facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra; b) la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística; c) desarrollar la investigación en todas las ramas de la ciencia, la técnica y la cultura; d) fomentar la formación y la promoción de todo su personal docente, investigador y de administración y servicios; e) facilitar la creación de una comunidad universitaria amplia y plural, fundada en unos conocimientos científicos y culturales que sirvan de unión y fomenten el progreso y solidaridad de los pueblos de España; f) desarrollar nuestras actividades docentes, de investigación y gestión en régimen de coordinación, y g) favorecer el intercambio científico, la movilidad académica y la cooperación para el desarrollo de los pueblos.

Somos acreedores y conscientes de que, al nacimiento y posterior desarrollo de la educación a distancia, han concurrido una serie de factores fuertemente interrelacionados entre sí, que partiendo de la necesidad de crecer educacional y socialmente y del entendimiento de la necesaria educación permanente, pueden ser sintetizados de la siguiente manera<sup>7</sup>:

---

<sup>7</sup> García Areito, L. *Educación superior a distancia. Análisis de su eficacia*. UNED-Mérida, Badajoz, 1986, págs. 25 y ss.

- *Desde una perspectiva sociopolítica:* el aumento de la demanda social de educación como consecuencia de la democratización del proceso de aprendizaje y la existencia de capas de población que sin un modelo de enseñanza a distancia no podrían atender sus aspiraciones educativas.
- *Desde una perspectiva económica:* la carestía de los sistemas formales y tradicionales de educación, y el convencimiento de los poderes públicos de que la inversión en educación es rentable en cuando que aumenta el capital humano de una sociedad.
- *Desde una perspectiva pedagógica:* la necesidad de flexibilizar las rigideces de la formación convencional; las deficiencias del sistema convencional que se muestra incapaz de atender a un aumento de la demanda sin modificar el sistema y la metodología tradicional; el notable avance de las Ciencias de la Educación y de la Psicología que han favorecido el desarrollo de una metodología adecuada a las características del aprendizaje a distancia, y la búsqueda de sistemas educativos innovadores.

A estos factores hay que añadir que las transformaciones tecnológicas han permitido reducir la distancia que ha caracterizado a este modelo educativo, toda vez que han posibilitado, a través de una metodología adecuada, suplir y, en algunos casos, superar a la educación presencial.

En este orden de cosas, la UNED se ha mostrado como la Universidad pionera (en la actualidad existen otros intentos de utilización del proceso de aprendizaje a distancia, aunque con una metodología distinta) en España que cincuenta años después de su nacimiento da un cumplimiento sobrado a los ideales y objetivos con que fue concebida, mediante la utilización de un modelo de impartición de la enseñanza a distancia único y exclusivo, frente a otros intentos basados en un modelo *dual o mixto* en virtud del cual se utilizan instituciones que imparten enseñanza presencial y a distancia y que, a la larga, han supuesto una sobrecarga a las Universidades tradicionales con la especificidad de una organización técnica, administrativa y metodológica propias de la modalidad a distancia.

La posición de la UNED, como pionera en el modelo de enseñanza a distancia en España, ha cambiado en los últimos tiempos, puesto que la gran diferencia del momento presente con los tiempos anteriores es que, quizá, mientras que entonces la enseñanza universitaria se podría caracterizar como “dual”, en el sentido de que era, bien tradicional presencial o a distancia, ambas puras, con un grado de semi-presencialidad, como un matiz en el segundo caso, hoy prácticamente todas las instituciones universitarias tradicionalmente presenciales, llevan a cabo actividades que hasta hace pocos años eran consideradas como enseñanza *on-line*, o, incluso ofrecen estudios en ambas modalidades –presencial y a distancia-, y, además, han aumentado las Universidades que solo ofrecen estudios *on-line*.

La UNED es sin duda una Universidad a Distancia, pero las peculiaridades tanto de su diseño y método de impartición de enseñanza como el perfil de sus alumnos

y profesores hacen de ella un modelo algo distinto. Se fundó en 1972 y fue pionera, ya que hasta el momento solo existían instituciones parecidas en Francia e Inglaterra. En un comienzo esta enseñanza se presentaba como secundaria y los profesores de la universidad convencional miraban con recelo esta nueva apuesta. Sin embargo, el primer año se matricularon 10.000 alumnos, lo que puso de manifiesto la existencia una gran demanda social. Cada año el número de estudiantes ha ido en aumento, y hoy cuenta con muchos estudiantes matriculados.

La UNED es una universidad pública de ámbito estatal con una marcada vocación social que desde su nacimiento ha tenido el objetivo explícito de garantizar la igualdad de oportunidades mediante su metodología de enseñanza a distancia, y ha posibilitado el acceso a la formación superior a personas que no habrían podido hacerlo de otro modo, por razones de renta, ocupación, lugar de residencia, movilidad y otra dificultad que les impida acudir a las aulas presenciales.

Más allá de esta evolución, lo importante es que la UNED ha hecho que la enseñanza a distancia adquiera prestigio nacional e internacional y que hoy muchas universidades se miran en ella para incorporar su modo de enseñar y adaptar sus propios programas a los distintos entornos en red.

No hay duda de que la UNED ha hecho posible el acceso a estudios universitarios de millones de personas, españolas y extranjeras, dando cumplimiento a uno de los mandatos constitucionales de la igualdad: la igualdad promocional, real y efectiva, puesto que su nacimiento respondió a la idea de un modelo más abierto de matriculación. Los firmantes de este artículo, nacidos y residentes en Albacete cuando optaron por estudiar una Licenciatura, y sin medios económicos suficientes en el ámbito familiar, encontraron en la UNED la posibilidad de estudiar y de satisfacer sus deseos y anhelos de formarse en estudios universitarios. Rosa María Goig Martínez se licenció en el año 1991 en Filosofía y Ciencias de la Educación, en el año 2002, amplió sus estudios realizando el curso Especialista Universitario de Educación Infantil, y se doctoró en Educación en el año 2010 con Premio extraordinario. Juan Manuel Goig Martínez se licenció en el año 1988 en Derecho, se especializó en Derecho Político Iberoamericano y se doctoró en Derecho en el año 1992. La formación académica de los autores se ha realizado íntegramente en la UNED, y ello nos ha permitido que nos sintamos UNED desde el principio, y conocer la UNED en todas sus facetas, puesto que como el lector observará, no solamente hemos conocido la UNED como estudiantes, sino también como docentes en los Centros Asociados y en la Sede Central, y ocupando órganos académicos de gestión.

Para nosotros, la UNED es muestra y ejemplo de su compromiso social y educativo, tal y como refleja su Memoria de Responsabilidad Social, puesto que nos permitió el acceso universal a la formación superior, realizando una decidida aportación a la sociedad para una cobertura, flexible y adaptada, de las necesidades educativas para obtener títulos universitarios independientemente de sus rentas, su situación social, geográfica o económica. Ha hecho posible cercar el conocimiento al mayor número

de ciudadanos aumentando el capital humano en la sociedad del conocimiento, favoreciendo la igualdad de oportunidades, la conciliación trabajo, familia y estudios, la inclusión educativa y la disminución de distintas brechas gracias a la cercanía y proximidad de la UNED.

Nuestra pertenencia a la UNED y la formación recibida, además de permitir nuestra superación formativa y académica, nos ha permitido poner nuestro conocimiento al servicio del ser humano, de su progreso ético, realización personal, desarrollo profesional y vinculación solidaria con los intereses generales, y nos ha permitido sentirnos parte de una Universidad centrada en contenidos, actitudes y valores que busca, de forma equilibrada, la excelencia especializada y una formación humanista de alto valor que forme ciudadanos profesionales, participativos y que se involucre en actividades cívicas relevantes en las comunidades en las que opera y en el ámbito internacional fomentando y desarrollando la formación en principios éticos y valores sociales y solidarios, y que sea capaz de ver las necesidades de la sociedad en su conjunto y dar solución a sus problemas. En definitiva, pertenecemos a una Universidad que contribuye al bien colectivo, la construcción social y el desarrollo humano.

Queremos aprovechar este espacio que se nos ofrece para reconocer el empeño de nuestros padres, Juan e Isabel, porque, a pesar de las dificultades, siempre nos inculcaron la necesidad de formarnos y de seguir estudiando para crecer personal y profesionalmente, y se sacrificaron, dentro de sus posibilidades para que estudiáramos una licenciatura.

### **3.3. Los elementos que configuran la metodología de la enseñanza universitaria a distancia en el modelo UNED**

Nuestra experiencia de vida académica y profesional en la UNED puede seguirse a través del estudio de sus elementos estructurales y metodológicos, y en ello incide, de manera importante, un conocimiento de los diversos ámbitos de su funcionamiento que pone en valor todo lo que la UNED nos ha ofrecido, pero también la crítica necesaria para hacer de nuestra Universidad el mejor referente formativo y social.

La UNED y su metodología supusieron, en su momento, una gran innovación metodológica en la enseñanza universitaria, y durante estos últimos años ha servido de modelo para la flexibilización y mejor aprovechamiento de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación a otras muchas instituciones educativas.

Estudiar la metodología de la UNED como Universidad a distancia de ámbito nacional, nos exige, por un lado, el reconocimiento y conocimiento de las virtudes y desventajas que el modelo de enseñanza universitaria posee respecto al modelo "presencial", y por otro, marcar los perfiles adecuados de los elementos que integran este proceso metodológico.

En lo que al primer punto se refiere –*excelencias y deficiencias*– de la educación superior a distancia<sup>8</sup> y a pesar de que algunos de ellos ya se han puesto de manifiesto, la propia Universidad y el profesor que ejerce, o aspira a ejercer, su actividad docente e investigadora en este ámbito, debe de conocer que la educación a distancia constituye una modalidad educativa que es capaz de dar respuesta eficaz a multitud de necesidades educativas, puesto que puede atender a una población estudiantil numerosa, se ofrece una oportunidad de formación a quienes no pudieron iniciar o concluir su formación anterior, o bien a grupos que exigen una formación más diversa; se permite realizar unos estudios universitarios sin los rígidos requisitos de espacio, tiempo, ritmo, y capacidad de asistencia, que además contribuye a no romper el entorno laboral y familiar del alumno; se convierte al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje y en sujeto activo de su formación, potenciándose la iniciativa personal y la adquisición de actitudes, intereses, valores y hábitos educativos positivos, toda vez que se reducen los costes económicos que pueden implicar los sistemas presenciales de formación.

Pero se trata, además de que la UNED y los sectores en ella implicados sean conscientes de las ventajas que el sistema implica respecto a la apertura, la eficacia, la economía, la flexibilidad y la formación permanente y personal, que seamos capaces de entender, al objeto de intentar superarlos, algunos inconvenientes que pueden ser inherentes al modelo educativo, entre los que se encuentran:

- las dificultades que pueden surgir para orientar la actitud de los alumnos.
- la necesaria anticipación y la adecuada planificación de las actividades docentes.
- las escasas ocasiones en que se puede ejercer la relación directa educativa entre profesor y alumno, con lo que ello tiene de inconveniente.
- la necesidad de formar a los propios docentes en la metodología a distancia a fin de acortar la lejanía respecto a sus alumnos.
- la adecuada organización administrativa y gestora que es mucho más compleja que en la educación presencial.
- las dificultades para evitar el mayor abandono o la sensación de fracaso entre los alumnos, y
- el establecimiento de técnicas adecuadas para la evaluación del aprendizaje en alumnos que, generalmente, son desconocidos para el docente, y sobre el que es imposible la aplicación de una evaluación continua que pudiera evitar la realización de un examen.

Para atender la diversidad y ámbito territorial y exterior, el modelo educativo-institucional se sustenta en dos estructuras: la sede central y los centros asociados, y

---

<sup>8</sup> Un profundo estudio sobre las ventajas y desventajas del modelo educativo de la UNED puede verse en García Areito, L. “Respondiendo a los tópicos, recelos, resistencias y temores” en *Boletín Informativo de la Asociación iberoamericana de Educación Superior a Distancia*, nº 14, 1986.

se fundamenta en un modelo metodológico basado en unos elementos específicos. A este respecto conocer y marcar los perfiles adecuados de los elementos que integran este proceso metodológico, para establecer una metodología adecuada y eficaz, por lo que es imprescindible conocer el modelo y variedad de estudiantes a los que está destinada nuestra actividad; la forma de comunicación didáctica de que se puede disponer dentro del modelo educativo en el que se ejercen sus funciones; el prototipo de actividades docentes que se nos requieren, y, por supuesto, la estructura organizativa en la que se integra nuestra docencia<sup>9</sup>.

## 1. El alumnado

Frente a la homogeneidad que se suele observar en los estudiantes de la Universidad presencial, homogeneidad que se manifiesta en elementos tales como la edad, la cualificación, el nivel, el proceso de aprendizaje dependiente, el hecho de que la educación constituya la actividad principal del alumno y la interacción social que se produce entre ellos, la nota más característica que define el conjunto de estudiantes de la educación superior a distancia es la diversidad.

Como ha indicado PÉREZ SERRANO<sup>10</sup>, la enseñanza a distancia, por su propia estructura, objetivos y metodología, constituye el ámbito adecuado en el que se puede aprender aquello que interesa personalmente y que responde a las necesidades del alumno, permitiéndole desarrollar una vida que le resulte más satisfactoria y llena de sentido, y estas expectativas no pueden ser defraudadas.

El alumnado actual de la UNED difiere profundamente del matriculado en los primeros años de su funcionamiento<sup>11</sup>.

Los alumnos de la UNED constituimos un grupo muy especial; una gran mayoría son personas que encuentran en la UNED una entidad que les acerca a los estudios superiores, que les hace posible cumplir con sus anhelos de superación personal, anhelos y expectativas que no podrían satisfacer en cualquier otra universidad clásica, de carácter presencial. Esta variada tipología de estudiantes nos indica una diversa motivación a la hora de iniciar estudios en la UNED<sup>12</sup>

Los alumnos de la UNED somos de diversa procedencia geográfica y cultural, con situaciones personales que difícilmente se adaptan a la enseñanza tradicional. Somos personas que, en ocasiones, habitan lejos de cualquier centro de formación, o cuyo horario laboral requiere de una modalidad de formación distinta, de una experiencia curricular y metodológica que sea capaz de llegar del modo más flexible y persona-

---

<sup>9</sup> García Areito, L (Coord.). La Educación a Distancia y la UNED, Óp. cit. pág. 5.

<sup>10</sup> Pérez Serrano, G. "El aprendizaje adulto en la enseñanza abierta" en *Boletín Informativo AIESAD*, diciembre de 1986, UNED.

<sup>11</sup> Vid. UNED. *Los primeros licenciados de la UNED*, UNED, Madrid, 1981.

<sup>12</sup> García Areito, L. y Almenas Ibarra, N. *25 años de la UNED en números*, UNED, Madrid, 2001.

lizado posible. En nuestro caso, a las dificultades económicas familiares, se unía que vivíamos en Albacete, provincia que en los años que comenzamos nuestros estudios, carecía de una Universidad presencial que nos permitiera cursar nuestros estudios universitarios.

## 2. La estructura y la organización

La UNED es la única Universidad española pública que opera en todo el territorio Nacional. Su aspiración de ser una Universidad de y para todos, cualquiera que sea su lugar de residencia, se expresa claramente en sus estatutos. La UNED cuenta actualmente con centros repartidos por toda la geografía interconectados gracias, entre otros factores, a las nuevas tecnologías que permiten un alcance indirecto a cualquier punto del país.

Indicábamos antes como la UNED es una Universidad como las demás en sus consecuencias (obtención de un título universitario) y en los requisitos exigidos a su alumnado. Que su peculiaridad radicaba en su ámbito nacional, e incluso internacional, es decir, en la distancia, y, en definitiva, en las peculiaridades estructurales que de ella se derivan.

La UNED como institución pública de educación superior se rige por la normativa universitaria de carácter general. Sin embargo, dada su especificidad, presenta unos rasgos específicos que la individualizan respecto del conjunto de las Universidades españolas, resultado directo de su ámbito nacional, de su metodología específica, de su implantación internacional y de su amplia proyección social. Pero lo que propiamente define a la UNED como una institución peculiar en el panorama de la educación superior española en su estructura diversificada y su específica metodología de enseñanza.

La UNED tiene una organización compleja que se apoya en dos brazos principales:

A) En primer lugar, *la Sede Central*, integrada por las distintas Facultades, con su profesorado y su equipo administrativo, de la que parte la docencia y la evaluación final del alumno. La docencia universitaria a distancia es impartida por un Departamento y sus profesores, igual que en la Universidad tradicional o presencial, en principio. Los Departamentos son los encargados de organizar y desarrollar la investigación y las enseñanzas propias de su respectiva Área de conocimiento, correspondiendo a los Departamentos la articulación y coordinación de las enseñanzas y de las actividades investigadoras de las Universidades. Esto en la UNED, viene significando el establecimiento de un programa, un material didáctico, y unos exámenes y criterios de evaluación iguales para todos<sup>13</sup>, dentro del respeto a los derechos de los alumnos,

---

<sup>13</sup> Sebastián Ramos, A. *Las funciones docentes del profesor en la UNED: programación y evalua-*

pero, también, del respeto a los derechos del profesorado, y en especial al derecho a la libertad de Cátedra.

Como veremos más adelante, los autores de esta contribución formamos parte del profesorado de la Sede Central en nuestras respectivas Facultades, pero también hemos ocupado diversos puestos de gestión académica en la Sede Central y en las Facultades de Educación y Derecho.

Rosa María Goig Martínez ha sido Coordinadora de Tecnologías de la Facultad de Educación desde el 22 de febrero de 2011 hasta 31 de enero de 2018; Coordinadora del Grado en Pedagogía de la Facultad de Educación desde el 14 de junio de 2017 hasta 19 de febrero de 2020; Coordinadora de la especialidad de Animación Sociocultural en el Máster Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales desde abril de 2014 hasta la fecha; miembro del Claustro y de la Junta de Facultad de la Facultad de Educación; miembro de diversos Grupos de Trabajo destinados a la mejora de la docencia y la investigación en la facultad de Educación.

Juan Manuel Goig Martínez ha sido Secretario adjunto de la Facultad de Derecho; Secretario del Departamento de Derecho Político de la Facultad de Derecho, del que hoy es su Director desde febrero del año 2021; miembro de la Comisión de Doctorado de la Facultad de Derecho; Coordinador del Máster en estudios de género, miembro de la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho y vocal del Servicio de Inspección de la UNED durante cuatro años.

El ejercicio de esta actividad de gestión académica nos ha permitido conocer mejor nuestras Facultades y la propia UNED, toda vez que ha posibilitado el desarrollo de nuestro trabajo en el seno de unos órganos cuya existencia posibilita el cumplimiento de los fines de la UNED.

B) En segundo lugar, como ya hemos comentado, una de las características que más diferencia la UNED del resto de las universidades es la existencia de los *Centros Asociados*. Para el cumplimiento de los objetivos académico-docentes, en la metodología de la enseñanza universitaria a distancia resultan absolutamente imprescindibles los Centros Asociados. En efecto, si importante es el papel que desempeñan desde el punto de vista administrativo, de mucha mayor transcendencia es su función de apoyo a la docencia. Los Centros Asociados ofrecen a los estudiantes la necesaria orientación tutorial para el estudio y tienen acceso a todos los recursos de apoyo para aprendizaje. La demanda y satisfacción de una necesidad social y la sensibilidad de las instituciones ante ella es la razón de ser de esta universidad y sus centros asociados.

En los *Centros Asociados* existe un equipo administrativo y los medios materiales para que el alumno lleve a cabo su aprendizaje: bibliotecas, salas de video, laboratorios, etc., y en ellos se realizan los exámenes o pruebas presenciales, de forma que el alumno no tenga que desplazarse, o lo haga mínimamente.

---

ción, ICE-UNED, Madrid, 1990.



Y es en estos Centros Asociados donde imparten sus actividades los Profesores Tutores como docentes específicos de los modelos de educación a distancia, y que dotan al profesorado de la UNED de una peculiaridad muy específica.

La figura del Profesor-Tutor es fundamental en un sistema de enseñanza y aprendizaje a distancia, siendo su presencia imprescindible. El modelo español de enseñanza a distancia desarrollado por la UNED presenta la figura del Profesor-Tutor como elemento esencial del aprendizaje autónomo de los alumnos.

El modelo UNED de Enseñanza a Distancia se concibe como un conjunto de elementos didácticos interdependientes y altamente especializados, ordenados y gestionados conforme a determinadas directrices metodológicas. Pero hablamos de elementos que deben de ser lo suficientemente percibidos, conocidos y requeridos por su utilidad para la buena marcha del proceso de aprendizaje del alumno a distancia.

En nuestro caso, ambos estudiamos en el Centro Asociado de Albacete, uno de los primeros Centros Asociados en crearse, que el año 2023 celebrará su 50 aniversario, y encontramos un personal administrativo con una calidad humana y un grado de dedicación tal, que facilitaron cualquier problema administrativo que nos pudiera surgir. Junto al personal administrativo, también encontramos unas Profesoras y Profesores Tutores cercanos, dispuestos y disponibles, que nos facilitaron en todo momento nuestros distintos procesos educativos. A todos ellos va nuestro agradecimiento más profundo.

De nuestros Profesores y Profesoras Tutores hemos aprendido, y han sido capaces de hacer efectivo el principio básico de la enseñanza de extraer todo nuestro potencial, de hacernos pensar y dudar, de enseñarnos la importancia de una ciencia y su aplicación práctica, y de dirigir y orientar nuestro proceso formativo.

Del PAS de los Centros Asociados hemos recibido apoyo y guía desde nuestra llegada al Centro Asociado, y también orientación y colaboración en nuestro desarrollo académico.

En el caso de Juan Manuel Goig Martínez, además, ha ejercido la función de Director del Centro Asociado de Albacete, por designación rectoral, durante más de veinte meses, y ello le ha permitido conocer una nueva faceta de la UNED, conocer el funcionamiento interno de los Centros Asociados, que son los entes territoriales que permiten a la UNED el ejercicio de su labor, y que la caracterizan como una Universidad distinta al resto de universidades a distancia. Siendo una labor enormemente satisfactoria, puesto que supuso el intento por hacer que el Centro Asociado en el que estudió siguiera ejerciendo sus actividades, incluso en tiempos de covid-19, e implicó un mayor conocimiento de todos los sectores que conforman la comunidad educativa de los Centros Asociados, también le permitió conocer de primera mano los problemas internos y externos a los que se enfrentan los Centros Asociados, reclamando una mayor implicación de la Sede Central.

### **3. El profesorado. Actitudes del profesorado ante el modelo de educación a distancia y aptitudes profesionales. Su incidencia en la calidad universitaria**

Por la fundamental importancia que tiene la calidad de la relación profesor-alumno, núcleo de la educación, para obtener buenos resultados académicos, y por el elevado efecto multiplicador que dicha relación comporta, las políticas dirigidas al profesorado constituyen el elemento más valioso y decisivo a la hora de lograr la eficacia y la eficiencia de los sistemas de educación y de formación.

El modelo de educación superior a distancia convierte al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, a la vez que es sujeto activo de su formación, pero la eficacia del modelo educativo depende, en gran medida, de la formación, capacidad y actitudes de sus docentes.

El docente de la enseñanza superior a distancia es igual, o debe de ser igual, al docente de la Universidad presencial en lo que a su formación y capacidad se refiere. Para acceder a los distintos cuerpos docentes universitarios se le exigen los mismos requisitos, y sus funciones, al igual que las del docente universitario convencional, se manifiestan en la programación, enseñanza y evaluación. Ahora bien, también aquí conviene hacer alguna precisión, puesto que el docente presencial adquiere un protagonismo especial en su modelo educativo, ya que, de un lado se convierte en fuente directa de conocimiento y constituye un recurso para el alumno, de difícil sustitución, y por otro lado es conocido por el propio alumno que conoce sus habilidades, competencias gustos y opiniones. Por el contrario, el docente en la modalidad semi-presencial no ejerce una enseñanza directa, puede ser suplido parcialmente como soporte docente, y es desconocido por el alumno respecto al cual tampoco ejerce un seguimiento.

Por ello, además de los conocimientos referentes al Área de conocimiento, el docente de la enseñanza a distancia debe de tener la capacidad de trasmisión de estos conocimientos a través de los instrumentos que la modalidad a distancia de educación pone en sus manos. El docente en la Universidad a distancia debe de prepararse, como el profesor presencial, en técnicas pedagógicas, pero debe de conocer de manera especial la esencia de la metodología de la enseñanza a distancia, puesto que de lo contrario puede incurrir en el error de intentar hacer enseñanza presencial con unos medios que no son los adecuados a ese modelo de aprendizaje, aumentando el alejamiento físico y metodológico respecto al alumno.

Las dificultades que se han puesto de manifiesto en el modelo educativo a distancia exigen, por consiguiente, una actitud determinada en el docente a distancia y distinta de la que se requiere al docente presencial, puesto que mientras que en el modelo presencial gran parte de los problemas que pueden surgir pueden depender del profesor, en el modelo a distancia, aparte de que los problemas dependan del docente, también dependen del sistema. Se trata de una metodología docente que

también deberá tener en cuenta la motivación y potenciación del aprendizaje independiente y autónomo del alumno<sup>14</sup>.

Los autores de este emotivo trabajo ejercemos docencia en Grado, en Máster, en postgrado y en formación permanente, y lo hacemos en varias asignaturas, y, como no puede ser de otra manera, guiamos a nuestros estudiantes en dichos estudios, y de manera muy especial, en los Trabajos de fin de Grado y de Máster que tutorizamos, y créannos que lo hacemos con una sensibilidad distinta, fruto de nuestra propia experiencia como estudiantes de la UNED. Somos muchos los Profesores y Profesoras de la Sede Central que hemos cursado estudios en la UNED, y todos ponemos el acento de identificarnos de una manera especial con nuestros estudiantes, puesto que somos conscientes de las dificultades y situaciones que les afectan, precisamente porque nos sentimos identificados con dichas dificultades y la variedad de situaciones.

Compartimos totalmente la idea que pone de manifiesto FERNÁNDEZ DE BUJÁN<sup>15</sup> cuando afirma que el profesor universitario en la metodología de enseñanza universitaria a distancia debe de ser:

- *Asequible*, puesto que la ausencia de enseñanza directa, entendida ésta en el sentido tradicional, no puede, en ningún momento, entenderse como imposibilidad de comunicación docente-discente. El profesor debe de estar localizable para el alumno, el cual debe de conocer dónde, a través de qué medios, y cuándo puede ponerse en contacto con el profesor o los profesores responsables de la Asignatura, quienes deberán de respetar y cumplir los horarios de consulta y permanencia.
- *Accesible*. Además de la presencia física, el docente a distancia debe de estar dispuesto a atender al alumno en cuantas dudas, consultas y orientaciones le sean planteadas y solicitadas. Esta accesibilidad deberá manifestarse no sólo mediante la presencia física en su centro de trabajo, sino que deberá extenderse a todas aquellas actividades que han sido puestas al servicio del alumno y del propio profesor como instrumentos necesarios para una aplicación adecuada de la metodología a distancia.
- *Debe de tener capacidad de planificación y programación*. Debido a las características no presenciales del sistema de educación a distancia, la programación, entendida como la necesidad de establecer un plan estructurado y sistemático de los contenidos, medios, objetivos y materiales, que se exige en todo proceso educativo, se convierte en un elemento esencial en esta metodología educativa, programación que, además, deberá realizarse con rigor y exactitud y cumplirse escrupulosamente.

---

<sup>14</sup> Granados García Tenorio, P. *Abandono de estudios en la Facultad de Letras de la UNED*, ICE, UNED, Madrid, 1992. También puede verse Farjas Abadía, A. y Madrigal Collazo, C. *Sociología del estudiantado y rendimiento académico*, UNED, Madrid, 1989.

<sup>15</sup> Fernández de Buján, F. *Op. cit.* págs. 43 a 59.

- El profesor a distancia *debe de ser capaz de orientar* al alumno no solo en los contenidos de la enseñanza, sino también de la organización de su esfuerzo a través de las diversas técnicas de estudio. Si en un profesor presencial la explicación ocupa gran parte de su tiempo en la relación con sus alumnos, en el modelo a distancia, tal vez debe de ser la orientación la que se sitúe en ese lugar destacado.
- *Comunicador*. Si el profesor elabora y redacta material a través de cualquiera de los medios de que dispone, debe de comunicar los contenidos con un lenguaje directo, con expresiones bien construidas, con una presentación textual estimulante y con una claridad y sencillez adecuada que, sin embargo, no redunde en pérdida de rigor académico y científico. El buen profesor no solo tiene que saber, sino que también tiene que saber transmitir sus conocimientos.
- El distinto ritmo de estudio que caracteriza el aprendizaje en la enseñanza a distancia exige del docente *capacidad de solución y resolución* de cuantas dudas y cuestiones le sean planteadas por el alumno, sea cual sea el avance en el estudio de la Disciplina.
- *Debe de ser especialista de la metodología a distancia*.
- Deberá de ser *experto, o al menos un buen conocedor*, en el manejo de las nuevas tecnologías. Si en la metodología a distancia, los medios técnicos constituyen un elemento inescindible y esencial, el alumno debe de poder contar con la posibilidad de acceso a ellos para comunicarse con el profesor. El esfuerzo en la relación con las nuevas tecnologías se manifiesta tanto respecto de la propia Universidad, que debe de utilizar todos aquellos medios técnicos que se encuentren disponibles, a la vez que tiene que formar a su personal para fomentar la accesibilidad por parte de los alumnos, como respecto del propio docente que debe tener un talante y una actitud de acercamiento y dominio de estos medios.
- *Debe de tener la aptitud precisa para el trabajo en equipo*, puesto que el trabajo en equipo en esta modalidad de enseñanza se hace necesario por la propia complejidad de las funciones docentes, y es que no podemos olvidar que el docente de la enseñanza a distancia, además de conocedor de la disciplina, debe de guiar el aprendizaje de los alumnos, planificar la Asignatura y actuar como asesor y motivador en el proceso de aprendizaje.
- *Todo ello debe de hacerlo sin olvidar nunca que es un profesor universitario*, por lo que también debe de inspirar actitudes universitarias. El profesor de la UNED debe de ser consciente, y hacerlo sentir así al alumno, de que imparte sus estudios en una Universidad que se coloca al mismo nivel de exigencia y de resultado que el resto de las Universidades. La Universidad a distancia no es una Universidad de segunda categoría. El docente a distancia debe de ofrecer contenidos y conocimientos, pero también debe de favorecer la duda y la inquietud; favorecer la crítica a lo conocido; motivar para adquirir nuevos conocimientos y

potenciar la participación y la actividad de forma que se produzca un enriquecimiento bidireccional docente-discente.

La educación a distancia no es una enseñanza presencial, pero tampoco se trata de un aprendizaje absolutamente libre. Por ello, la distancia pone al profesor en una situación especial, puesto que el docente no desgrana el programa directamente ante los alumnos. El docente a distancia debe, en definitiva, prever lo que los alumnos deben de aprender, pero también, y fundamentalmente, cómo lo conseguirán, con qué dificultades se encontrarán, y cómo podrán saber que el proceso de aprendizaje es el más adecuado. Necesita anticiparse a las necesidades a través de un adecuado sistema de información, de llevar a cabo una auténtica dirección del aprendizaje y de realizar una función orientadora tanto a la largo del proceso, como en el propio sistema de evaluación<sup>16</sup>. Una tarea de esta naturaleza supone, con relación al profesor, no solo una reformulación de las funciones docentes, sino la incorporación de otras nuevas, o al menos, la potenciación de algunas de las que ya tiene asignadas<sup>17</sup>.

Y junto al profesorado de la Sede Central y en trabajo conjunto con los Equipos Docentes, se encuentra la figura de los Profesores y Profesoras Tutores. También los autores de este trabajo conocemos de primera mano la actividad del profesorado que ejerce sus funciones directamente en los Centros Asociados, puesto que hemos ejercido funciones de Profesor y Profesora Tutores. Rosa María Goig Martínez ha sido Profesora tutora en el Centro Asociado de Madrid Sur, Centro Asociado Virgen de la Paloma y Centro Asociado Jacinto-Verdaguer y Juan Manuel Goig Martínez ejerce funciones de Profesor Tutor desde el año 1994 en el Centro Asociado de Albacete, y ha ejercido funciones tutoriales en el Centro de Madrid.

La figura del *Profesor Tutor* es fundamental en un sistema de enseñanza y aprendizaje a distancia, siendo su presencia imprescindible. El modelo español de enseñanza a distancia desarrollado por la UNED presenta la figura del Profesor Tutor como elemento esencial del aprendizaje autónomo de los alumnos.

El Profesor Tutor es un miembro docente de la comunidad universitaria de la UNED que participa en sus órganos docentes y de gobierno y organiza su participación y representación en los Departamentos encargados de impartir la docencia, y que ejercen funciones docentes que se concretan básicamente en orientar al alumno en sus estudios y aclarar y explicar las cuestiones relativas al contenido de la materia, cuyas tutorías desempeña siguiendo las directrices del Departamento e informar al Profesor responsable de cada Asignatura del nivel de preparación de los alumnos.

Con relación a la función académica del Profesor-Tutor, el alumno a distancia debe de esperar que le aclare las ideas sustanciales de la materia de estudio y le resuelva

---

<sup>16</sup> Pérez Juste, R. y otros. *La UNED. Aproximación a la evaluación de un modelo innovador*, CIDE-UNED, Madrid, 1991, pág. 25.

<sup>17</sup> Vid. Pérez Juste, R. y Sebastián Ramos, A. "Adecuación y disfuncionalidades del profesorado a los medios abiertos y a distancia" en *Boletín Informativo de la AIESAD*, 1986, págs. 29-37.

adecuadamente las dudas que le surjan –no que el Profesor-Tutor les explique todos y cada uno de los temas que componen el programa de la Asignatura–, pero que también le oriente metodológicamente y que cuide del área motivacional del estudiante.

El Profesor-Tutor ayuda y facilita al alumno en la comprensión de la materia, pero también debe situar al alumno en condiciones de desarrollar al máximo su capacidad de asimilación en el aprendizaje y facilitarle técnicas que favorezcan su autonomía personal.

Como ha indicado FERNÁNDEZ DE BUJÁN<sup>18</sup>, desde el plano académico el Profesor-Tutor es un estudioso de la materia que tutoriza, que debe de conocer los sistemas metodológicos de la UNED, animando las actitudes científicas, como primer y mayor auxilio académico del alumno. Pero debido a la distancia docente-discente que caracteriza este modelo educativo, el Profesor-Tutor se convierte en un consejero y un orientador, motivador directo en el estímulo del proceso de aprendizaje que apoya y estimula al alumno en los momentos de dificultades y crisis.

Así, esta figura docente, característica de la educación a distancia, es *profesor* cuando enseña la materia; *tutor* cuando ayuda y tutela al alumno en las necesidades y carencias durante el proceso de aprendizaje; *asesor* cuando aconseja y sugiere soluciones; *orientador* cuando guía, y *facilitador* cuando hace más asequible los contenidos del aprendizaje<sup>19</sup>. Para el desarrollo de esta labor, el Profesor-Tutor no solo necesita la formación básica y permanente correspondiente a sus labores docentes, sino también una formación específica sobre las directrices científicas y académicas que emanan de los Equipos docentes y sobre la metodología de la educación superior a distancia, y en este caso, la de la UNED, que es ofrecida por la propia Universidad.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Es posible compartir tres implicaciones<sup>20</sup> para la docencia universitaria cuando se aborda un trabajo como el presente:

1. La docencia universitaria debe consistir esencialmente en *entrenar a producir conocimiento de manera autónoma* (porque siempre habrá más información, más actualizada y los problemas de selección y relevancia adquirirán una mayor importancia y urgencia).

---

<sup>18</sup> Óp. cit. págs. 120 a 123.

<sup>19</sup> Castillo Arredondo, S. y García Areito, L. "El Profesor-Tutor y la tutoría en el modelo UNED" en *La Educación a Distancia y la UNED*, Óp. cit. pág. 263.

<sup>20</sup> Vid. Ariño Villarroya, A., "La gestión del conocimiento y la cultura en el Espacio Europeo de Educación Superior" (Papers: uv.academia.edu.)

2. Enseñar e investigar se aproximan cada vez más: la ciencia no es solo el conjunto de conocimientos adquiridos y contratados, sino también el método para conseguirlos, para invalidarlos, para renovarlos. *Aprender a aprender*.

3. La enseñanza no concluye con la transmisión del saber científico, sino que debe proseguir con la crítica de la ciencia y la apertura a la sabiduría.

Algunos de los principios metodológicos del EEES como el fomento del aprendizaje autónomo, centrar el proceso de aprendizaje en el estudiante, o la evaluación continua basada en el seguimiento de un plan de trabajo integrado por actividades de aprendizaje, están en la base de la modalidad de enseñanza a distancia que es propia de la UNED. Ahora bien, la UNED ha debido impulsar distintas acciones para hacer posible la transformación de sus titulaciones al nuevo sistema. Tanto las Facultades como los Departamentos han venido trabajando en la adaptación de las titulaciones al nuevo esquema del Grado y Posgrado Europeo.

La UNED se encuentra hoy a disposición de poner a disposición de sus estudiantes un plural, contrastado, y eficaz cúmulo de medios de contacto ayuda por parte de los Equipos Docentes a través de las Tics, y no solo de ellas, al objeto de lograr una “presencialidad real y virtual” como expresión de lo que consiste en la enseñanza “semipresencial” que ha sido, desde el principio, lo que debe de ser su divisa distintiva.

Los estudiantes de la UNED, con sus distintas actitudes y aptitudes, son los protagonistas de su propio aprendizaje, idea que subyace al Espacio Europeo de Educación Superior para la formación de profesionales capaces de responder a los retos de la Sociedad del Conocimiento. Y en su proceso de formación flexible, aunque estudie en una Universidad “a distancia”, no está solo.

El estudiante de la UNED se integra en una amplia comunidad virtual en donde distintos servicios en-línea están a su alcance para dar respuesta a sus necesidades (cursos en abierto, comunidades virtuales de acogida, cursos virtuales, secretaría virtual, biblioteca, etc.). Nada más iniciar el curso dispone de un Plan de Acogida que le ayudará en sus primeros pasos. Además, cada asignatura tiene su propia aula virtual con materiales complementarios, actividades, herramientas de auto-evaluación, foros y chats, para que el estudiante pueda comunicarse con el equipo docente, los profesores tutores y los compañeros. Asimismo, el estudiante puede integrarse en comunidades de estudio y trabajo en-línea, formadas por compañeros de cualquier Centro Asociado. Todos estos servicios están orientados a la creación de comunidades virtuales de aprendizaje.

No es lo mismo asistir a la universidad presencial que estudiar a distancia. Para abordar con éxito los estudios en la UNED es necesario que los estudiantes conozcan su metodología específica y que desarrollen las competencias necesarias para estudiar a distancia de forma autónoma.

Nuestros estudiantes deben de ser conscientes de que, si utilizan, con aprovechamiento, los medios que su Universidad pone a su disposición, a pesar de estar matriculados en una Universidad que se auto titula “a distancia”, su grado de atención

personalizada puede ser, al menos, tan personal y particular como que pudiera recibir en una Universidad presencial tradicional. Sólo hay que creer en ello, y desde la firmeza y la confianza en nuestro modelo educativo poner todo por parte de todos –profesores, tutores, PAS y alumnos– y esforzarse juntos en alcanzar la excelencia académica a la que la UNED nunca debe renunciar.

Para nosotros, como autores de este sencillo homenaje a nuestra Universidad es motivo de satisfacción participar de una Universidad del Siglo XXI, de una Universidad que se califica como abierta, de calidad, internacional, digital y sostenible

La Agenda 2030 y la implementación de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la estrategia Europa 2020, La Agenda renovada para la Educación Superior, los Programa Marco 2020 y Horizonte Europa y el Programa Erasmus+, la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de la Ciencia y la Tecnología españolas muestran que la universidad debe desempeñar un papel importante a la hora de enfrentarse a los retos sociales y democráticos y garantizar una mayor eficacia y calidad en el ámbito de la educación, la investigación y la gestión en relación con la sociedad.

Este cambio incluye, entre otros aspectos, apostar de manera decidida por la transformación digital, fortalecer la internacionalización, potenciar la interdisciplinariedad y la transversalidad, actualizar los modos de aprendizaje e impulsar formas sostenibles, eficientes e innovadoras de gobernanza y gestión, todo ello con un firme compromiso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Plan Estratégico UNED 2019-2022, elaborado con la participación de la comunidad universitaria, ha constituido la hoja de ruta para acometer estos retos y la transformación de la UNED para conseguir la Universidad que deseamos, para seguir dando respuesta a las demandas de una sociedad en continuo cambio.

El 50 aniversario de la UNED es una oportunidad única para extender, fortalecer y comunicar su impacto en la sociedad ayer, hoy y mañana. El estudiante de la UNED tiene unas competencias únicas de alta demanda en el siglo XXI y en la era post-covid, destacando entre ellas la multidisciplinariedad, la resiliencia y el propósito.

Queremos que la UNED del futuro está comprometida con las demandas del S. XXI, el progreso colectivo, la sostenibilidad social y ambiental. Abierta a todos los territorios generando oportunidades y conectada a los retos globales. Queremos que la UNED ventana de España a Europa y al mundo, sensible con la cooperación internacional y al desarrollo exterior. Queremos que la UNED sea una fuerza motora para una educación diferente, adaptada al estudiante del S.XXI.

Y queremos seguir formando parte de esta nuestra Universidad, porque, como hemos indicado al inicio de este trabajo #SOMOS UNED#, y por ello formamos parte del proyecto AlumniUNED, proyecto cuyo objetivo es formar una comunidad con los titulados y tituladas de la UNED y todos aquellos que en algún momento de su vida han tenido relación con nuestra universidad y quieren seguir en contacto con ella, participar de sus actividades y contribuir a su desarrollo. Consideramos que es una buena idea rectoral que AlumniUNED sea un punto de encuentro entre compa-



ñeros, un espacio de relación con la universidad, una red de contactos nacionales e internacionales, la oportunidad de contribuir a la formación de nuevos titulados y una ocasión para dar a conocer nuestra Universidad a la que tanto queremos y estamos tan agradecidos.

